I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1315 **/2009**

Cerrillos, 01 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6363/2009; el Ordinario N°1100/384/2009 de la Dirección de Control; el Ordinario N°500/996/2009 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1315/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1315/2009, se aprobó convenio referido a "Programa de Promoción de la Salud", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Central y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos en el Marco del Plan Comunal de Promoción de la Salud.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Proyecto denominado **"TEJIENDO Y BORDANDO UN ESTILO DE VIDA",** que tiene como objetivo implementar un taller de manualidades a fin de que los asociados optimicen sus destrezas físicas y de este modo mejoren su salud mental, cuyo costo total asciende a la suma de $181.038.- (ciento ochenta y un mil treinta y ocho pesos).

2. El responsable del Proyecto será el **"Club Adulto Mayor Unión y Amor"**, Personalidad Jurídica 760/08, Registro de Transferencia de Fondos Públicos Nº301, representado legalmente por su Presidenta doña Gladys Rubio Silva, cédula de identidad Nº 4.332.851-4.

3. La organización señalada deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que están destinados, ante la Dirección de Control del Municipio, antes del día 31 de diciembre del 2009.

4. La Dirección Jurídica elaborará el Convenio respectivo.

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.10 "Fondos en Administración – Servicio de Salud Metropolitano Central.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 1001309 /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesoreria Municipal
Secplan
Club Adulto Mayor Unión y Amor
S.Salud R.M.
Pag. Web

5/12

17) Nombre de la Organización	**CLUB ADULTO MAYOR UNIÓN Y AMOR.**
Nombre del Proyecto	Tejiendo y bordando un estilo de vida saludable.
Encargado del proyecto	Gladys Rubio Silva.
Objetivo	Implementar un taller de manualidades a fin de que nuestros asociados optimicen sus destrezas físicas y de este modo mejoren su salud mental.
Beneficiarios	20 adultos mayores.
Actividades	Taller de bordado. Taller de tejido. Taller de pintura en telas. Jornada de exposición de creaciones en la sala polivalente del consultorio Sofía Pincheira. Convivencia de agradecimiento de la agrupación con participación del director del consultorio y la Asistente Social, Susana Montenegro.
Plazos de ejecución del proyecto	31 diciembre 2009.
Materiales requeridos	Manualidades $ 155.618. Alimentación $ 25.420.-
Valorización	**$ 181.038.-**